

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

1º BTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 70% para la creación, elaboración y presentación del proyecto, donde se evaluarán todas sus partes ponderadamente según las características del mismo.
- 20% para las prácticas y trabajos de elaboración principalmente digital.
- 10% para la actitud, la colaboración y la cooperación en la realización de trabajos y proyectos, la disposición hacia el trabajo diario. Todo ellos será objeto de observación directa y evaluación continua.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno participe activamente en la elaboración del proyecto.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- El proyecto será evaluado sobre 10 puntos, distribuidos según las especificaciones técnicas del mismo. Teniendo en consideración tanto los productos entregables asociados al mismo, así como la participación y la presentación ante una audiencia. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida, así como será penalizado el uso de un lenguaje inapropiado.
- Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza contará como puntuación 0 y computará para la media. Así mismo, las entregas realizadas con retraso serán puntuadas sobre 7 como nota máxima.
- La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en el apartado anterior.
- Si algún alumno mantiene comportamientos ilícitos durante el periodo lectivo será suspendido en la evaluación automáticamente.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. **Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.**

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- La recuperación del proyecto se realizará mediante actividades supletorias de las tareas asociadas al mismo. También es posible recuperar el proyecto mediante la elaboración del mismo de manera individual,

siendo necesario que cumpla con características similares al realizado durante el curso mediante el calibrado de los requisitos.

- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

2º BTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 70% para la creación, elaboración y presentación del proyecto, donde se evaluarán todas sus partes ponderadamente según las características del mismo.
- 20% para las prácticas y trabajos de elaboración principalmente digital.
- 10% para la actitud, la colaboración y la cooperación en la realización de trabajos y proyectos, la disposición hacia el trabajo diario. Todo ellos será objeto de observación directa y evaluación continua.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno participe activamente en la elaboración del proyecto.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- El proyecto será evaluado sobre 10 puntos, distribuidos según las especificaciones técnicas del mismo. Teniendo en consideración tanto los productos entregables asociados al mismo, así como la participación y la presentación ante una audiencia. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida, así como será penalizado el uso de un lenguaje inapropiado.
- Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza contará como puntuación 0 y computará para la media. Así mismo, las entregas realizadas con retraso serán puntuadas sobre 7 como nota máxima.
- La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en el apartado anterior.
- Si algún alumno mantiene comportamientos ilícitos durante el periodo lectivo será suspendido en la evaluación automáticamente.

- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- La recuperación del proyecto se realizará mediante actividades supletorias de las tareas asociadas al mismo. También es posible recuperar el proyecto mediante la elaboración del mismo de manera individual, siendo necesario que cumpla con características similares al realizado durante el curso mediante el calibrado de los requisitos.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspendas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.